Moción de Orden del Día N° 11686

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del GRUPO PARLAMENTARIO RENOVACIÓN POPULAR, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de mayo del presente año se conmemora el "Día de la Integración Andina"";

Que, cinco países sudamericanos: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú firmaron el 26 de mayo de 1969 el Acuerdo de Cartagena, conocido también como Pacto Andino o Grupo Andino, donde plasmaron el propósito de mejorar de forma conjunta el nivel de vida de sus habitantes a través de la cooperación, integración en materia económica y social; de esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo y el 30 de octubre de 1976, Chile se retiró de él;

Que, la Comunidad Andina es un organismo regional que tiene como objeto promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social;

Que, la Comunidad Andina tiene como finalidad brindar a los países miembros oportunidades de intercambio comercial, cultural y social que beneficie a los ciudadanos, a fin de unir fuerzas para vencer a la pobreza y derrumbar las barreras que traban el desarrollo de la comunidad;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo a todos los países hermanos que integran la Comunidad Andina al celebrarse este 26 de mayo un aniversario más del "Día de la Integración Andina".

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Orden de Saludo a los miembros del Parlamento Andino del Perú.

Lima, 22 de mayo de 2024

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República